70-191-51
INV. 771-II

S. 29- Julio De 1908

TÉRMINO MUNICIPAL DE Canillas PROVINCIA DE Madrid

PARTIDO DE Vicalvaro

AÑO 1908 Construcciones

EXPEDIENTE

Instruido por este Ayuntamiento para que Don Adolfo Rodaus y Rebou construya un hotel en sus solares números 14 y 15 letras F y G manzana 83 de la Ciudad Lineal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CANILLAS

Ayuntamiento de Madrid

Cuarto cedula personal de 7ª clase
número 8988
expedida
en Madrid á 7
de Julio del
año actual

B.3.295.549*

Señor Alcalde,

El que suscribe, D. Alfredo
Adolfo Hodams y Rebour,
domiciliado en Madrid, Plaza de
Santa Bárbara Nº 7, con cédula
personal de 1ª clase Nº 8988
expedida en Madrid con fecha 3 del corte,
suplica á V. S. se sirva darle
la licencia necesaria para construir
en el terreno que posee en Canillas,
Calle de Bueso Pineda, solares 1ª y 1ª
Nos 14 y 15, una casa con arreglo
á los planos y la memoria descriptiva

Ayuntamiento de Madrid

que acompaña por duplicado,
firmado por el arquitecto D. M
Alvarez Raya.

Esperando merecer
de V.S. cuya vida Dios guarde muchos
años.

Madrid, á 21 de Julio de 1900

El Alcalde de Camilla.

Ayuntamiento de Madrid

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Recibo correspondiente á una licencia de construcción concedida por este Ayuntamiento para que D. Adolfo Hodaus y Rebouls construya un hotel en sus fincas números 1 y 5 letras F y G. manzana 83 de la ciudad Linares Calle 30 de Julio de 1918

El Secretario

L. Martín

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LINARES

A. 0.584.000

PROVINCIAS

Ayuntamiento de Madrid

61'95 p.

SOCIEDAD MODERNA
DE
CONSTRUCCIÓN
CRUZANTES, 5 Y 7.-MADRID

Vease si en la [illegible] el nombre de la calle en que [illegible] y nº. de la manzana y lote. [illegible] memoria no los menciona.

Memoria descriptiva

La división del Hotel en tres plantas, estamos en la primera cruje; planta baja y primera dividida en habitaciones.

Los cimientos serán de hormigón hidraulico y los muros de fachadas de ladrillo rejuntado de primera.

Los tabiques divisorios de pinston con yeso

Los pisos serán de hierro de doble T con tableros y boveda de rasilla, los techos de balcones hidraulicos en habitaciones y terraza y de balcones estucados en escaleras y pasillos.

Las bajadas serán de cinc, las tuberias de plomos, los retretes de porcelana inglesa los de los señores y los de criados de hierro esmaltado, todos los servicios con ventosa y dejón.

La carpinteria será

Ayuntamiento de Madrid

de madera de pino moldadas á dos haces con sus herrajes correspondientes.

Las escaleras á la catalana con peldaños de madera las del interior y de ladrillo con cemento las del exterior.

La terraza y la azotea llevarán una barandilla artística y cortarán los lados unas pilastras de ladrillo descubierto.

La fachada será de mortero de cal y arena y las jambas dinteles y guarda polvo de ladrillo descubierto con sus balcones y miradores.

El desagüe de la finca se hará á un pozo negro, que se colocará en la parte de afuera de la finca con tapa de registro.

Toda la construcción se hará con todas las reglas de la construcción, y en la elección de materiales así como su manipulación será esmeradísima.

Ayuntamiento de Madrid

Hotel en la Ciudad-Lineal para D. Adolfo Rodans.

Vista de frente.

Corte longitudinal

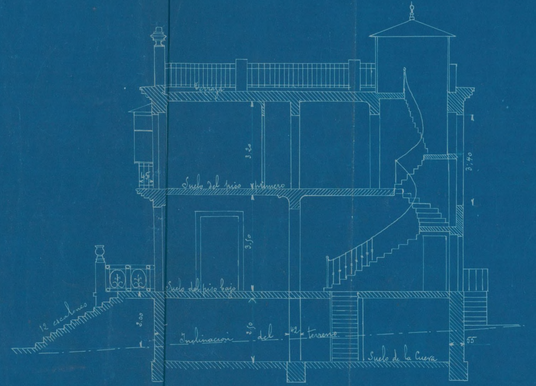

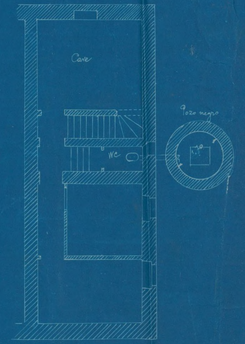

Piso bajo

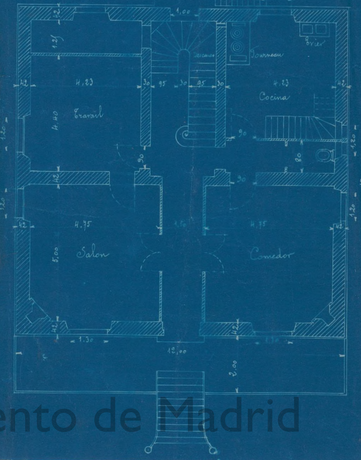

Piso primero

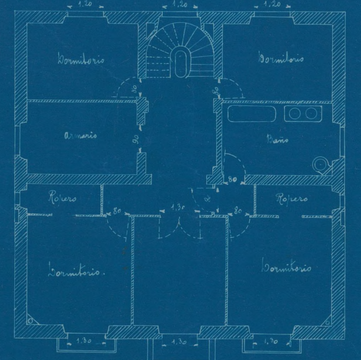

Terraza

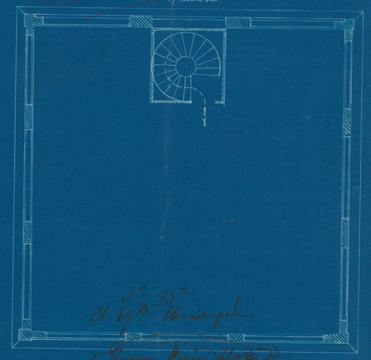

El arquitecto
M. Alvarez Noya

Aprobado

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 2 de Julio de 1928.

El Arquitecto

M. Alvarez Naya

V.º B.º

El Arqto. Municipal.

Juan Dios Flodes

ARQUITECTO MUNICIPAL DE CASTILLEJOS

Ayuntamiento de Madrid